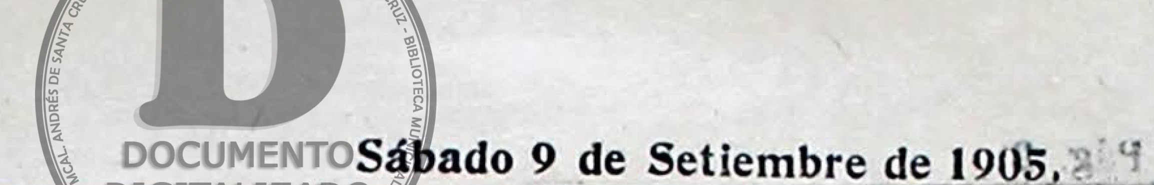
AÑO II No. 480 — LA PAZ—BOLIVIA — Sábado 9 de Setiembre de 1905.



ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes ..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.. : " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono, No. 851.

CERVECERIA ALEMANA

Acabande expender nuevamente
La acreditada marca
SALVATOR BIER

y la sin rival **PILSNER** marca cristalna
tán igualmente siempre á la disposición del público nuestras afamadas
Pílsner y Extracto Malt
Todas las cervezas se expenden en botellas como en barrilos
Inútil es recomendar la buena calidadad nuestras cervezas, elaborades únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conforme las leyes higiénicas de la elaboración de cerveza en Almania.
Y EL PUBLICO HA PRONUNCIDO SU FALO

GRAN ZAPATERIA "ROMA"

Importación directa de Europa y Estados Unidos

CALLE DEL COMERCIO No. 3

Tengo el honor de poner en conocimiento del ilustrado público paceño, que habiendo establecido hace ya algún tiempo, un elegante taller de zapatería, contando para ello con un competente número de operarios y un especial surtido de materiales, directamente importados á esta plaza; me será altamente satisfactorio, atender de preferencia á mi distinguida clientela, en todo género de pedidos que se sirva hacerme, dentro y fuera de la ciudad, advirtiendo que no hay calzado más elegante, cómodo y bien hecho que el que se trabaja en mi taller de la Zapatería "Roma", con baratura, puntualidad y esmero.

La Zapatería "Bota Verde", que también corre á mi cargo, encontrará mi distinguida clientela, toda clase de materiales y calzados de última novedad.

La Paz, 28 de julio de 1905. **LUIS FABIANI.**

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fils-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armozones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fijas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas
Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas
Buques-Puertos.-Munición deguerra y artillería
Máquinas para trabajar lamadera

Compañía general de tabacos

Próximamente pondrá en venta sus productoS

La Paz, setiembre 1°. de 1905.

10 v 478

DEPARTAMENTO, Se arrienda un departamento lujosamente amueblado, como para un representante al Congreso á una cuadra y media de la plaza principal.
Referencias. Ayacucho N. 12
La Paz, agosto 22 de 1905 3v 484

Aviso Judicial

El Dr. Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. de esta capital y su cercado. etc.

Por decreto de fecha 4 del mes que cursa, ha designado el día 11 del actual horas dos p. m. para el remate de un coche con nueve asientos, bajo la base de trescientos sesenta y cinco bolivianos [Bs. 366], rebajada la segunda décima de su tazación, en el juicio seguido por Mariano Llanos contra Leandro Borja por cobro de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito; previninéndose ó los interesados vean el coche en el lugar donde actualmente se halla, que es la cochera perteneciente al señor Rastra calie de la Recoleta.

La Paz, setiembre 7 de 1905.
Armaza,

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que el Sábado 16 de Setiembre próximo, á horas 1 p. m. se enagenará en licitación ante el Concejo de administración por no haberse cubierto la última cuota pedida del 5 por ciento las aciones que siguen:
5 de Ignacio Calderón, 11 Raquel Daza v. de Zuazo, 25 Modesto de la Fuente, y 4 Jesús Sánchez de Lozada.
La Paz Agosto 16 de 1905.
Alejandro Soruco
Administrador

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisiví

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración y en conformidad al artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores propietarios á la junta general extraordinaria que debe tener lugar el día lunes 18 de setiembre próximo con objeto de discutirla iniciativa presentada para aumentar la acuotación que voluntariamente se paga con el nombre de "real en cesto de coca" para la conservación, construcción y mejora de los caminos de esas provincias.

La reunión se efectuará en la casa del señor Julián Cisneros, calle del Recreo No. 71 á horas 1 p. m. del día citado.

La Paz, agosto 26 de 1905. 8v 469 r
EL SECRETARIO.

Compra

Una colección completa de anuarios Wálter A Méndez 43p
Teatro 108 1m7de
La Paz, setiembre 2 de 1905.

Interesante

Se necesita un mayordomo para casa de hombre solo.
Se exige como principal condición honradez comprobada
Para tratar dirigirse á
RICARDO PASTOR.
Casa M. Casanovas, Cale Mercado 15. 8v
La Paz, agosto 21 de 1905. 8 v

LECITINA LEMAITRE
Fósforo natural orgánico asimilable.
GRAGEAS y GRANULADO
El FÓSFORO es la VIDA!
Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física é intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfaturia, Debilidad senil, Impotencia.
Tuberculosis, Afecciones pulmonares
Grageas ó Inyección hipoderm.
LECITINA LEMAITRE
GUAYACOLADA
PARIS. 12, Rue Vavin. De Venta en todas las Farmacias.

AVISOS PROFESIONALES

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio. 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72.

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr, Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106.

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stacker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 61 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

Walter A. Méndez
ABOGADO
Bufete, Teatro 108. Casilla Correo, 135, Teléfono 151.
Asuntos judiciales y administrativos.
6m 407 La Paz, junio 13 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 20, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á a p. m.
La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 51 a. m.. despacho de 12 á 5 p m.
Chulumani febrero 7 de 1905

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

EL DIARIO

Ferrocarriles

Hemos escrito estas consideraciones generales sobre la explotación económica de los ferrocarriles argentinos, no con el propósito especial de hacer la crítica de ellos, sino con el de presentar un ejemplo y una enseñanza á los pueblos sudamericanos, expuestos á correr los mismos peligros que aquella república, porque á no pocos deslumbra y fascina el brillante aparato de una extraordinaria actividad nacional que, contemplada superficialmente, aparece con todas las seducciones de un estado de engrandecimiento nacional; pero que, examinada en su fondo, encuentra el germen de calamidades sociales, destinadas á sobresalir, algún día, á la superficie, con todas sus miserias, á pesar de los polvos de oro con que artificialmente pueden, por algún tiempo, mantenerse disfrazadas y desconocidas para el país.

Toda nación que se empeña desatinadamente en precipitar de un modo artificial y violento, el desarrollo de su progreso; que se compromete imprudentemente en un plan inconsiderado de obras públicas, superiores á sus recursos, tiene que ver llegar el día de las dolorosas liquidaciones, para reprimir el imprudente vuelo tomado por los gastos públicos, llevados más allá de los límites razonables y de los recursos propios y reales de que puede disponer el estado.

A este respecto, Bolivia es uno de los países á quien más de cerca le corresponde recoger provechosamente la enseñanza que presenta la situación económica de nuestros vecinos, cuya pasión por las grandes obras públicas y las sorprendentes redes de ferrocarriles contagió la atmósfera de otros países, desde el año 1888 para adelante.

Y todo esto pasa á pesar de la perseverante propaganda y de las repetidas protestas de los hombres que no se dejan marear por las ambiciones de gloria de los grandes políticos, ó de los que aspiran á que se les dé el nombre de tales.

Leroy Beaulieu ha repetido, con sostenida perseverancia, la siguiente advertencia á los países de la América del Sud:

"Los países nuevos son especialmente los que han sido víctimas de crisis provocadas por la precipitación para comprometerse prematuramente en la ejecución de un excesivo número de obras públicas; estas empresas desordenadas y los empréstitos externos para ejecutarlas, son la causa del régimen del papel moneda en la mayor parte de los estados sudamericanos y de la bancarrota en que varios de ellos han fracasado".

Desgraciadamente, harto difícil es hacerse oír cuando se les habla de economías, de nivelar los gastos con las entradas ordinarias, de pagar la deuda del papel moneda, de no comprometer el país en empréstitos para realizar grandes obras públicas, cuando pesa sobre aquel la obligación de liquidar el curso forzoso.

Escuchar este lenguaje es mortificante para los políticos de grandes ambiciones; y se hace antipático quien lo emplee con alguna frecuencia; mientras que prestarán siempre oído simpático y harán árbitros de su confianza, á aquel que les hable de mantener impuestos innecesarios, de omitir más papel ó no amortizar el existente, de contratar nuevos empréstitos para lanzarlos á la vorágine de colosales obras públicas en que se consulte, antes que el interés del país, la gloria.

Empero, por más irresistible que sea el vértigo de la gloria para llegar á desequilibrar el cerebro de los hombres, habrá, por fin, de imperar el buen sentido. Después de penosos escarmientos, se recogerán provechosamente las lecciones que presenta la experiencia de las naciones afectadas de las funestas consecuencias de los políticos ó con progresos entregados á la intemperancia de las grandes obras públicas.

Habrá, por fin, de imperar la modestia en los gastos públicos, recomendada con infatigable perseverancia por los hombres que contemplan en la economía política, no la estéril lucha de encontradas doctrinas, sino la fecunda enseñanza de que los pueblos no se pueden hacer grandes ni felices, por el ruidoso camino que eligen los soñadores de locas ambiciones de improvisada opulencia nacional, sino por el que siguen sosegadamente los hombres consagrados con modestia á realizar el engrandecimiento y felicidad del país, sin estruendosa pompa, pero con la seguridad de marchar á un porvenir sólido y de estabilidad bien garantida.

Hay en todas las cosas humanas una filosofía para guiar nuestros juicios respecto de todos los acontecimientos y para deducir de lo pasado, lecciones de sabiduría, de moral y de sana política.

Esta es la filosofía que los estados sudamericanos deben encontrar en las funestas consecuencias que ha tenido para la Argentina, la inmoderada expansión de sus gastos destinados á obras públicas.

La situación de Chile es también una enseñanza bien cara para lo futuro, aunque en menos escala que la presentada por la Argentina.

Debemos abrir los ojos para encaminar el país en el rumbo más cauteloso y conveniente recogiendo lo que, en todos los acontecimientos aún en los más desgraciados, hay una filosofía que les enseña á las naciones cuál es el verdadero camino de su prosperidad y bien estar.

Colonización

Hemos leído la memoria que el ministerio de colonias acaba de dar á la circulación.

Siendo, como es, este ministerio de reciente creación, nos ha atraido de manera especial ese documento por el interés de conocer la manera cómo se desenvuelve esa repartición que fué creada para responder á muy sentidas necesidades de la administración pública.

Período de organización es el que relaciona la memoria, pero no por eso exento de datos importantes.

En cuanto á colonización, opina el señor ministro que debido únicamente á la falta de los recursos suficientes é indispensables, no se ha hecho sino sostener en esos vastos campos llamados á constituir grandes centros de empresas colonizadoras, vanguardias militares destinadas á evitar las consecuencias de ese continuo amago de los salvajes que dispersos y en vida vagabunda, se muestran refractarios á toda idea de civilización; pero que es forzoso buscar en la hora presente todos los medios posibles para atraer el elemento extranjero.

Perfectamente. Esas regiones que sin duda constituyen un emporio de riquezas, esperan que la mano del hombre las solicite con su labor Y como ese paso es indiscutiblemente uno de los que más nos urgen en el camino del progreso á que aspiramos, justo es que el señor ministro haya dedicado especial atención á este punto.

El asunto de las tierras, del que también hace capítulo distinto el señor ministro, es correlativo del anterior; por tanto, no podemos prescindir de él al tratar de la colonización.

Uno de los males más sérios de nuestros gobiernos, ha sido la falta de atención con que miraron siempre la suerte de la campaña, dejándola librada á sus propias fuerzas ó abandonándola con negación de los remedios que exigían las hondas perturbaciones de toda clase que pesaron sobre ella, sin dejarla avanzar un solo paso por la senda abierta con rumbo á la plenitud de la riqueza y del bienestar. Es que los gobiernos se preocuparon solamente en proteger á sus camarillas lugareñas, indignas y perjudiciales, casi diríamos ruines peanas del poder central.

La campaña es el alma de la nacionalidad, es la fuerza que ha de suministrar al país las energías necesarias á su avance progresista, y sin embargo, nuestros gobiernos han hecho un sistema del abandono de la vida de la campaña, como si no se dieran cuenta de lo que importa su prosperidad á la suerte general de la república. Se dirá que es un mal atávico, según es la persistencia con que se ha mantenido á través de tantos gobiernos; pero, por eso nos llama la atención la tendencia reaccionaria que parece presidir en estos momentos la marcha de los destinos nacionales.

La pobreza, el decaimiento no deben crecer en las repúblicas sudamericanas, muy especialmente en Bolivia, en que la feracidad del suelo y sus múltiples riquezas naturales ofrecen exuberantes garantías de prosperidad á todos los habitantes, mediante la accion bienhechora de los gobernantes que saben identificarse con las necesidades primordiales de los gobernados.

El gobierno que acertare con la eficaz solución de ese problema y la pusiere en práctica, alcanzará indudablemente el grato reconocimiento del pueblo redimido del antro de la pobreza por su acción reparadora.

La densidad de este país ofrece un coeficiente de cien hectáreas de terreno por cada habitante, en especial en Santa Cruz, el Beni y el Chaco Borel. Con tan exuberante elemento y abierto un cáuce á las corrientes inmigratorias, las facultades activas harían llegar esas regiones á las gradas de la prosperidad, en que el pordiosero de ayer se vería dentro de pocos años de labor, transformado en agente del progreso.

A la falta de recursos pecuniarios atribuye el señor ministro la falta del establecimiento del servicio de colonización; pero el esfuerzo se impone, porque si no ocurrimos á ese único medio, inútiles son las prédicas para atraer inmigrantes expontáneos. Es evidente que el desembolso que tendrá que hacer el erario nacional no es gratuito, sino bien remunerable á la vuelta de pocos años, los necesarios para que esa clase inmigrante sea transformada en propietarios rurales y contribuyentes en los ingresos del mismo erario.

Hagamos el esfuerzo ahora que felizmente llaman á nuestras puertas solicitando su ingreso, fuertes empresas que prometen la transformación que anhelamos.



EL HEROE JAPONES, ALMIRANTE TOGO, VENCEDOR DE TSUSHIMA

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

INTERIOR

SUCRE

Setiembre 8 Continúa enfermo de alguna gravedad el rector de la universidad señor Ignacio Terán

—El arzobispo monseñor Taborga también se encuentra bastante enfermo.

—Las fiestas religiosas de hoy, parece que serán muy desairadas por falta de la asistencia oficial y la concurrencia del arzobispo; el pueblo se muestra muy indiferente.

—Han comenzado los exámenes semestrales de los alumnos aplazados en el primer semestre tanto en las facultades como en los colegios.

—Se nota mucho entusiasmo para la ejecución del concurso de tiro al blanco que se efectuará hoy entre un club de civiles y los militares del batallón Campero. Se han ejercitado mucho los campeones de ambas partes.

SANTA CRUZ

Setiembre 8 El concejo municipal de esta ciudad ha resuelto dirigir un voto de aplauso al senador por este departamento señor Zacarías Salmón, por la patriótica actitud que ha asumido en la cuestión Cuebo ó Ibo

—El prefecto señor Rojas ha entregado á la municipalidad la cantidad de mil bolivianos á cuenta de la subvención que se le asignó.

—Se ha instalado una escuela de dibujo y pintura dirigida por el señor Froilán Jordán.

—"La Ley" ha publicado un estracto de la propuesta que ha hecho la casa Creusot para la construcción del ferrocarril de La Gaiva á esta ciudad, bajo bases equitativas y ventajosas.

—La juventud espera con mucha ansiedad la resolución que se dicte respecto á la clausura de algunas universidades.



—El día hermoso, con un sol vivificante, precursor de los halagos de la estación primaveral, invitaba ayer á salir de la ciudad. Obrajes fué el punto más favorecido. Muchas familias fueron á pasar algunas horas de expansión campestre. En uno de esos grupos vimos á las señoras: Clotilde v. de Valenzuela, Teresa de Hanhart, Enriqueta de Reyes Ortiz, Carmen V. de Wiesse, Ernestina de Adrián, Ninfa de Barberí, Natalia de Veintemillas, señoritas: Luz Echazú, Elena Valenzuela, Mathilde Siemon, Rosa Zapata, Elisa y Teresa Reyes Ortiz y Elena Chabaneix.

—Con motivo del natalicio de la señora María v. de Zuazo, una de las matronas más estimadas de la sociedad, sus hijos le ofrecen un banquete para el que circula la siguiente esquela:

"Ezequiel Zuazo y María Cristina Soria Galvarro de Zuazo, tienen el honor de saludar á usted y de invitarle al banquete que ofrecen en honor de su madre, la señora María v. de Zuazo, el día sábado 9 del presente, á horas 7 y 30 p. m. en esta su casa La Paz, setiembre 8 de 1905".

—La municipalidad de Oruro se ha dirigido al senador doctor José Carrasco, comisionándole la entrega de una medalla de oro y un diploma al señor Enrique Collazos, que como presidente del concejo municipal de 1902, inició y trabajó el teatro que concluido ha sido entregado al servicio público. El pueblo estima así á sus buenos servidores.

Oruro, setiembre 6 de 1905

Al señor José Carrasco —Senador por el departamento de Oruro.

La Paz.

Señor:

El 2 del corriente mes se ha estrenado de un modo brillante, el hermoso "Teatro Municipal de Oruro", cuya construcción comenzada el año 1902 se ha llevado á término feliz en el presente.

Con este motivo el ilustrado vecindario de esta ciudad, ha creido estimular el patriotismo de los ciudadanos, premiando con diplomas conmemorativas á los honorables concejales que iniciaron los trabajos del teatro en 1902, y á los que se esforzaron por terminarlos en el presente, destinando medallas de oro para los respectivos presidentes.

Como el señor Enrique Collazos, que fué presidente del honorable concejo municipal de 1902, se halla ausente desempeñando el cargo de senador por este departamento, no ha podido recibir personalmente la medalla y diploma destinados para él, me han sido entregados dichos objetos por el "Comité Popular" compuesto de los señores Daniel Ceballos, Mariano S. Palenque, Arturo Fricke y Natalio Condarco, con el encargo honroso de encomendar á Ud. su entrega, en acto solemne representando y traduciendo los deseos de este pueblo que siempre recuerda á usted con marcada decisión.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer á usted las consideraciones de particular deferencia con que me suscribo, su atento servidor.—Ricardo Vargas.

PALABRAS LIBRES

Paso al Positivismo!

Los que conocen solo por referencias los fines del *positivismo* imperante en el siglo, se figuran que sus sostenedores se darían por ampliamente satisfechos, consiguiendo ventajas de caracter exclusivamente material. Nada tan ageno de verdad como esta suposición.

Los progresos del arte contemporáneo demuestran que en el día se da un alto valor moral á los refinamientos del sentido estético. La verdadera aristocracia consiste, pues, para los espíritus cultos, en proporcionar satisfacciones psíquicas á sus facultades más nobles y delicadas.

El temperamento decide con frecuencia en qué dirección deben orientarse las aspiraciones de perfectibilidad, y en esas indicaciones es indudable que corresponde al criterio positivista una norma directriz de primer orden.

Desligarse de las vulgaridades que constituyen la prosa diaria de la vida, para hacer exploraciones fantásticas en los dominios del arte, es un signo de superioridad y de valer. Quien desea que se concreten los esfuerzos de la juventud á la conquista del pan, sin saborear las exquisiteces de la afición literaria, no es partidario del positivismo ni lo comprende.

Si acaso se pretende obsequiar á los representantes del fino *dilettantismo*, el calificativo de desequilibrados, enhorabuena!! todo progreso se ha verificado siempre merced al impulso innovador de los que han buscado emociones é ideas originales en vez de rumiar los sedimentos de todos los prejuicios y convencionalismos. Las fantasías de Julio Verne van convirtiéndose en realidades científicas.

Los verdaderos positivistas se hallan en condiciones de dar lección de dignidad y aspirabilidad moral á los defensores de sistemas teoréticos y es justo reconocerles el perfecto derecho que tienen de equivocarse sinceramente.

Otra cosa es en el terreno de los hechos La mayor parte de los espíritus científicos ha conseguido desarraigar por completo ciertas creencias en la eficacia de los sistemas y la bondad de las construcciones teóricas. En el día se siente por las abstracciones algo parecido á lo que los físicos llamaban: *horror al vacío*. Está desconfianza se explica teniendo en cuenta la interminable serie de paradojas que ha conseguido levantar el empleo difuso de premisas y consecuencias, de afirmaciones contundentes y conclusiones infalibles. Haciendo expresa salvedad de los dominios metafísicos y concepciones cosmogónicas, puede decirse que están proscritos los dogmatismos y teorizaciones de todo género.

El egoísmo bien entendido y el altruismo más acabado coinciden según el punto de vista desde el que se considere ambos criterios, pero no entidades. El patriotismo más exaltado que cree estigmática de honra la obligada cesión de un palmo del territorio nacional, y el estudio sereno de los problemas que afectan al bienestar del país, se confunden en las bien intencionadas aspiraciones al progreso institucional La crítica más detenida de los defectos de cultura, tiende al mismo objetivo que las consideraciones optimistas acerca de nuestro estado social.

Al positivismo liberal corresponderá el honor de abolir los sofismas y las paradojas, y cuando encuentre encarnaciones aparatosas de meras teorías, dirá la verdad, criticándolas con franqueza.

Hechos y no palabras: ¿cuál es el resultado de la labor de la cámara de diputados, *en provecho práctico del país*, durante el pasado mes de agosto, cuyo presupuesto asciende á la suma de treinta mil bolivianos?

Siento no haber llevado una cuenta prolija y detallada de los actos camarales, que me ponga en condiciones de presentar su balance, *sine amore nec odio*. Al ver empeñarse las contiendas regionales en los debates parlamentarios, no se puede menos de pedir *paso franco al positivismo!*

Roberto Zapata.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 7.

Eusebio Maldonado contra Teófilo Cabrera por cobro de pesos. Informe el ex-habilitado Bilvao La Vieja.

José Eusebio Heguigorri, solicitando certificado. Con el certificado devuélvase.

Benjamín Torrelio en la concesión minera denominada "Amigos", apelando. Concédase para ante el señor ministro de hacienda.

Fidel Sanjinés, manifestándose por parte en la tramitación del pedido minero "Copacabana" de Ricardo Salinas Lanza. Téngasela.

Carlos Aliaga M. por Wenceslao Aliaga, solicitando aprobación de las diligencias de posesión de la mina "Guaynacapaj". Informe el notario.

Arturo M. Pearce sobre el mineral "Pretoria" con oposición de Humberto Guerra. Vista.



Daniel Bedregal U., solicitando aprobación de las diligencias de mensura, etc. de la mina "Carmen Rosa". Vista.

Luis B Polo por Hugo E. Zalles, pidiendo se ordene las diligencias de posesión de la mina "Rosita". Vista.

Ramón Sanchez Barreda, denunciando la caducidad de la mina "San Claudio" de Emilio Lanza. Vista.

Ambiades Soruco, solicitando aprobación de las diligencias posesorias del mineral "Ilusión". Informe el notario.

Hilario Contreras Mendoza, solicitando pago de indemnización por el terreno ocupado por el ferrocarril de la bajada. Informe el director general de obras públicas.

José M. Rodriguez Goytia, denunciando la caducidad de la mina "Carnaval" de Simón C. de la Peña. Informe el administrador del tesoro.

Víctor Requena, solicitando aprobación de las diligencias de posesion de la mina denominada "San Marcos". Informe el notario.

José Víctor Sanchez, haciendo ampliación en el pedido minero "Venecia". Publíquese por la prénsa.

Rigoberto Paredes y Nicanor Rodríguez contra varios indígenas. Pase al señor subprefecto de la provincia de Larecaja.

Aramayo y Cia. pidiendo se declare sin efecto el auto de solvenuo dictado por impuesto sobre azúcar procedente de Macamaca. A sus antecedentes.

José María Portillo, solicitando testimonio. Franquéese.

Casimiro Caballero, pidiendo se le franquee certificado. Franquéese.

COMERCIAL

Casa Bancaria E. Perou

Cotizaciones

Londres 90 d/v.		20 ⅛
Paris 90 "		2 10 ⅛
New York vista		2 52
Chile "		86 %
Buenos Aires "		118 %
Lima		123 ½ %
Arequipa		124 %
Puno		126 %

Ultimos precios de productos en Londres

Estaño	£ 150	la tonelada
Cobre	£ 66	" "
Plata	d 27 ¾	la onza
Goma	£ 0. 5.4 ½	la libra

Bolivia

Por C. T. W. Wilson, de la revista inglesa "All Nations"

Traducción de Abel Alarcón.

Bolivia es un estado de Sud América. Tiene el Brasil al norte y este, el Perú en el oeste, y la Argentina y Chile al sud. Su aérea es de 600,000 leguas cuadradas.

Esta vasta extensión está situada en la zona tórrida, más la gran cordillera de los Andes, que atravieza el lado oriental, hace el país extremadamente variado en su fauna, flora y atmósfera.

En algunas regiones la temperatura es muy seca en otras excesivamente húmeda; hay también regiones que regalan exuberante salud, así como otras matarían á la persona que intentase pedirles hospitalidad. Las hay de calor tropical, como de eterna primavera y también de eterno hielo.

Altas montañas cubiertas con espesa nieve, no muy lejos de sitios donde la nieve no se ha visto.

Lugares que no se habitan por la escasez del agua y otros por la abundancia de ella; y en tanto que en ciertas regiones soplan vientos formidables, en otras las caricias de la más ligera brisa se sienten difícilmente.

Se aspira desde el aire denso que sofoca, hasta el delgado que dificulta el vivir.

Se pisan suaves suelos regados todo el año por la lluvia y suelos duros donde una gota de agua jamás ha caido.

En fin sitios á los que ha regalado la naturaleza trigo en abundancia, al lado de aquéllos en los que nunca se ha comido el pan ni se le conoce.

Allá están reunidos el mono, la vicuña, el tigre y el caiman; el condor que asciende en majestuoso vuelo á examinar las nuves, la blanca cigueña que pacientemente pasea en los pantanos.

Colosales montañas de puro metal ó infinitos campos de menuda arena.

Campos yermos junto á campos inaccesibles por su vegetación exuberante; ríos que corren furiosamente formando imposibles caidas y ríos cuya dudosa corriente desaparece en algunos meses del año; valles los más profundos en el mundo, tal como Tipuani y los más altos picos de nieve, como el Sorata y el Illimani.

Se puede decir en una palabra, que allá se encuentran todos los climas, que allá crecen todas las clases de árboles y plantas, que allá viven todo los géneros de animales: variedad admirable que forma el más bellísimo contraste.

La población de Bolivia es de poco más ó menos. 2.500,000 habitantes. De estos quinientos mil son blancos, los más descendientes de españoles, un millón de mestizos y otro de indios.

Los blancos ocupan los cargos públicos, trabajan en casas comerciales y hacen la importación y exportación del país. Visten como los europeos.

Los mestizos son artesanos, estos en su indumentaria difieren un poco de los blancos.

Los indios trabajan en las minas, pero generalmente son agricultores y cultivan principalmente habas, cebada y patatas; ellos viven en las montañas y planos.

En Bolivia hay una estación húmeda y otra seca, cada una de ellas dura seis meses. En la estación seca los indios riegan sus terrenos con el agua que baja de las montañas y les conducida á sus campos por medio de acueductos diestramente construidos.

Los indios son muy industriosos. Cuando han recogido sus productos los trasladan en llamas á los mercados y durante el camino ellos están empeñados en el hilado que es su tarea de viaje.

Su indumentaria es muy especial: se compone del poncho, de calzones que les llegan hasta la rotilla. Son muy convenientes para el trabajo

Tejen sus vestidos, sacos, alfombras, etc., de la lana de la oveja y de la llama, y los tiñen con brillantes colores, al estilo propio de sus mayores.

Los indios aman las llamas excesivamente, preferiría perder su esposa alguno de ellos y no uno de estos animales; porque una nueva esposa nada le podría costar, en tanto que no conseguiría otra llama en el mismo precio.

La carne de este animal es buena como alimento, más los indios no lo matan para utilizarlo de este modo.

Sin embargo, en muriendo una llama, emplean su carne en aquel propósito.

Los indígenas son por derecho los propietarios del suelo, pero en materia de hecho ellos no poseen derechos y en muchos casos están reducidos á la esclavitud.

Viven despreciados por las otras clases y mirados peor que los brutos, el nombre de los cuales se les aplica constantemente.

Son tranquilos, honrados y humildes.

Las mujeres llevan sombreros iguales á los de los hombres y extraña verlas quitarselos en señal de saludo.

Nosotros teníamos niños indios que se arrodillaban á nuestros piés, juntaban sus manos y pedían una bendición.

Hombres viejos y mujeres hacían lo mismo, esperando besar ansiosamente nuestra mano.

Tienen una espléndida memoria y son muy agradecidos por una pequeña bondad que se les demuestra.

Una vez dimos á una india algunas patatas peladas y con lágrimas nos ofreció sus agradecimientos.

Cuanto más goza el indio es en los días de fiesta que no son pocos en el año. En tales días se intoxica, y baila salvajemente en tal estado, al son de músicas que hace en rudos instrumentos acompañados de monótonos tambores.

La religión de los indios es nominalmente católica romana, pues los más de ellos profesan la religión de sus abuelos, adoradores del sol y empeñados en toda clase de prácticas paganas.

Los sacerdotes católicos, que han estado por espacio de quinientos años entre ellos, no les han enseñado mejores cosas, antes bien con sus vidas y ejemplo los han hecho mil veces peores que cuando estaban bajo las reglas de los Incas.

Los sacerdotes de los indios con pocas excepciones no son más que miserables usureros y cínicos tratantes en religión, explotadores de estas supersticiosas é ignorantes masas sobre las que imperan con puntapies y golpes.

Conceden al indio que bese sus manos como divino favor

Enseñan la mentira en lugar de la verdad y no se preocupan de la moral.

No hacen nada para despestar la facultades intelectuales del indio, que día á día vá sumiéndose más en su miseria, supertición y oscuridad.

Esta no es la simple opinión de los protestantes.

Yo poseo una carta escrita por un obispo católico de Bolivia, en la que condenaba á los sacerdotes en un lenguaje más áspero que el que estoy usando.

El que quiera ver los verdaderos colores del catolicismo, que visite Bolivia, donde, por espacio de tantísimos años, no se ha tolerado otra religión.

Qué podemos hacer entonces por Bolivia? Establecer escuelas, donde se eduquen los jóvenes bajo otros principios científicos y morales.

Desde luego hay tres escuelas de esta clase, en Cochabamba, La Paz y Oruro, bajo la dirección de misioneros Baptistas del Canadá, que están haciendo una espléndida obra.

En cuanto á los indios. Como el evangelio ha sido recientemente trasladado á su propio idioma que es el Quichua, y como ellos todavía no pueden leer y escribir, no se ha obtenido resultado alguno.

Sería conveniente que se estableciesen Escuelas Libres para los indígenas, á fin de enseñarles á leer y escribir en su propia lengua; fundando al mismo tiempo casas para la predicación de la religión, en Quichua, y Horfandadés en las que puedan educarse los niños indios, para qué á su vez lleven á sus casas y á travez de los cientos de sus aldeas la palabra de Dios.

Con una suma de 2,000 £ se podría comprar una extensión de terreno para nuestra primera hacienda y horfandad.

Dos de nuestros misioneros, viendo la necesidad de tal obra, han ido á Bolivia y están aprendiendo el español. Pero qué significan estos dos ante el número de los otros? Necesitamos treinta ó cuarenta mujeres y hombres para dominar aquel terreno y realizar nuestra empresa.

Excelentísimo tribunal arbitral

Responde

El suscrito, agente y abogado del gobierno de Bolivia, contestando á la reclamación del señor Antonio Leite Barbosa, sobre pago de doscientos mil bolivianos (bolivianos 200 000) tiene á bien exponer, al respecto, lo siguiente:

III. Sin embargo de lo expuesto, he de adelantar algunas consideraciones, con el objeto de establecer que el excelentísimo gobierno del Brasil y no el de Bolivia, es el obligado á la satisfaccion de las cantidades que reclama el señor Leite, por perjuicios que les ocasionaron los revolucionarios del Acre, (y no solamente de la suma reconocida por el congreso boliviano.)

Por el texto de la resolución legislativa de 6 de nobiembre de 1902 (fo. 6) se vé claramente que la suma reconocida por el congreso boliviano, fué en compensación de los perjuicios que los revolucionarios brasileños habian ocasionado al señor Leite y á su esposa, un castigo de su adhesión á la causa del orden legal, es decir del gobierno boliviano. Si tal es el origen de la indemnización, como se comprobará más ampliamente en su caso, es logico deducir que todas las responsabilidades emergentes de actos consumadores por los revolupor ecionarios tienen que ser cubiertas por el tesoro del Brasil.

No es menester rememorar punto por punto hechos hitóricos recientes, de plena noteriedad en nuestro continente para llegar á la á la conclusión de que los conatos separatistas del Acre, fueron fomentados desde el territorio del Brasil, que los recursos en materia de armas, municiones, víveres y hombres, fueron suministrados por un estado, miembro de la unión y que los revolucionarios fueron de nacionalidad brasileña, razón por la que el gobierno central intervino (cuando el presidente de Bolivia se dirigía á sofocar la insurrección) y declaró oficial y públicamente: que no podía consentir en el sacrificio de los súbditos del Brasil, desplegando en consecuencia las fuerzas de su ejército y marina, para la ocupación de un territorio cuya propiedad no se hallaba siquiera disputada y que era netamente boliviana.

La actitud del gobierno brasileño, dificultando la acción del de Bolivia para someter á los rebeldes y amparando los actos de estos, por medio de la fuerza, hizo que esta república ezportara todos los beneficios resultantes de la insurecció, en forma de una cesion del territorio boliviano. encubierta con el nombre de compensación; envuelve por tanto, un tácito reconocimiento de todas aquellas responsabilidades, pues quien se aprovecha de las ventajas de un hecho está obligado tambien á soportar las cargas.

El pago decretado por el congreso boliviano á favor de Leite Barbosa, tenía por principal objeto estimular á los ciudadanos brasileños radicados en el suelo de Bolivia, para continuar sumisos á las leyes y autoridades de esa nación; una vez que el fuego revolucionario atizado desde las proximidades de un país vecino y amigo, llegó á envolver hasta á los más adictos á la causa de Bolivia, una vez que esta república perdió, como consecuencia del mas rico girón de su territorio. esos beneficios ya no tenian razón de ser.

Por otra parte, el congreso boliviano, deseando conciliar la deficiencia del erario público con la necesidad de efectuar el beneficio acordado á Leite, dispuso que el ejecutivo amortizara los Bs. 200 000 mediante compensaciónes con los impuestos de exportación de goma ó de importación de mercaderias por la aduana del Acre y en su caso con los sobrantes que resultaren de dicha aduana sobre el presupuesto en la sección de ingresos" En otros términos, se hipotecó una parte de los ingresos de aquella aduana al servicio de la deuda reconocida en favor de Leite, y desde el momento en que el territorio donde se halla situada la aduana y que es la fuente de los ingresos de importación y de exportación, ha pasado al dominio actual del Brasil, es innegable que la nación que está percibiendo los rendimientos de aquel valioso territorio, con los cuales quedara amortizado en muy breve tiempo (según expresión del excelentisimo señor Barón de Rio Branco (1) el desembolso de los dos millines de libras esterlinas (£ 2.000) es inegable que el Estado adquiriente se halla en la estrecha obligación de reconocer y pagar los gravámenes impuestos por el anterior soberano, conforme á las doctrinas del Derecho Internacional, que en este orden descansan sobre los principios del Derecho Civil, lo cual me ahorra el trabajo de entrar en mayores desarrollos, que ofendería la ilustración del egregio tribunal á quien me dirijo.

Así queda justificada la resolución del gobierno boliviano fecha 7 de abril último que importa una aplicación correcta de aquellos principios y una derivación lógica de las estipulaciones del Tratado de Petrópolis, especialmente de su artículo 2°.

Llegado el caso de resolver al asunto en el fondo, suplico al excelentísimo tribunal se sirva estatuir que el pago de los doscientos mil bolivianos (Bs. 200. 000) reclamados por el señor Leite Barbosa corresponda verificarlo el excelentísimo gobierno del Brasil, por ser así de estricta justicia.

Petrópolis julio de 1905.

José Armando Méndez

(1) Informe presentado al congreso del Brasil, sobre el tratado de Petrópolis.

DEUDA INTERNA

Uno de los factores que contribuye á desnivelar los proyectos de Presupuesto Nacional que confecciona el poder ejecutivo, se produce por las partidas nuevas que votan las honorables cámaras legislativas acordando el pago de créditos determinados, provenientes unos de sueldos devengados, y de asignación otros, que quedan pendientes en cada gestión económica, los que por su propia naturaleza constituye la *deuda interna* dentro de las diferentès clasificaciones que establece la ley de crédito público.

Nada resalta más, que cuando el imperio de la ley se relaja en servicio de determinadas personas, haciendo excepciónes que si bien pueden ser inspiradas en el principio de equidad, no por ello dejan de traducirse como concesiones odiosas; y decimos esto, porque ordinariamente las cámaras consignan en la ley financial que votan, partidas de la naturaleza que tenemos expresadas, no obstante de que se halla en plena vigencia la ley de 30 de diciembre de 1885, por la cual se declara que "queda en suspenso el pago de la deuda interna, mientras la legislatura acuerde la manera y forma de pagarla."

Como esta determinación comenzára á inobservarse, se votó posteriormente la resolución legislativa de 23 de septiembre de 1893, la cual por regla general dispone que toda reclamación debe pasar á la oficina del crédito público para su calificación. Estos actos legislativos no han sido modificados, y por lo mismo creemos que las actuales cámaras debieran recordarlos para evitar al gobierno las frecuentes reclamaciones que se le presenten, citando como antecedentes las partidas del presupuesto, en el que se consignan varias referentes á inscripciones que se hallan registradas en los libros de la *Deuda Clasificada* unas y otras á simples adeudos acreditados con certificaciones obtenidas en las Tesorerías Fiscales.

Se comprende que se consignen los *Créditos Activos*, emergentes de obligaciones que tocan al crédito de la nación, pero no escusamos el pago parcial de los que se remotan á época que recuerdan nuestras guerras civiles del primer tercio de la república, y á otros que deben esperar el mandato de la ley que acuerde el pago general, que felizmente no se dejará esperar, puesto que lo inscrito en los grandes libros y la única exigible en razón á hallarse calificada despues de cerrados en 1901 los plazos consecutivamente abiertos, sólo alcanza á poco menos de *tres millones y medio de bolivianos*, descartando la que representa la *Deuda Española y Patriótica*.

Además, como resultado de la revolución de 1898, se organizaron expedientes por daños y perjuicios, cuya suma si bien reducida ha quedado pendiente; pero, hemos visto que se han hecho también pagos parciales apesar de que no se ha votado la ley que disponga la continuacion del servicio, dando preferencia precisamente á quienes por su condición económica podían esperar que el pais mejore en sus areas, sin dar margen á la grita que se levanta por los que no alcanzan la gracia del pago.

Respecto de estos acreedores, si se les ha de atender creemos que debe establecerse el pago proporcional, después de que el gobierno haya calificado los expedientes todos; desechando las solicitudes individuales de aquellos que se apartan por el camino de las excepciones contando con las influencias y los empeños ante los poderes públicos; pero, una vez que un noventa por ciento de los damnificados han hecho dejación de sus reclamaciones, debe englobarse ese resumen entre los de la deuda interna y general, para pagarse ya sea en dinero ó mediante la emisión de bonos, ahora que el país ha ensayado con éxito este sistema.

Esperamos que se tomarán en cuenta las anteriores reflecciones al votar la ley del presupuesto.

Esencia de uva blanca
Madera de cedro extranjera

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.

Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente al Banco Agrícola.

6 m 433— La Paz juliode 26 105.

Se necesita

Un buen cocinero, en el colegio militar; se paga buen sueldo. 3v 479 p

César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor y menor; pie lras labradas para cimiento, rena, greda, cal, es tuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE
LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de1904

Agencias:- En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados

URGENTE

Caballero extranjero necesita buena habitación, clara, aseada, de una á tres piezas, con ó sin muebles, situación central. Diríjirse á H. S casilla 430.

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3v p

50 Bolivianos

de gratificación á la persona que entregue en la calle de Illimani No. 9, un prendedor con una perla, perdido el martes en la tarde.

La Paz, setiembre 6 de 1905. 5v

Invitación Religiosa

Debiendo comenzar á rezarse la novena del Señor de las Piedades desde el día de hoy 6 del corriente, se invita á los fieles se sirvan concurrir á horas 9 a. m. al templo de Carmelitas de esta ciudad.

La Paz, setiembre 3 de 1.905.
El Devoto.

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m



Muy Agradable. *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* **Combate** *por su acción depurativa energica : el* **Linfatismo,** *el* **Infarto** *de las* **Glandulas,** *el* **Raquitismo,** *todas las* **Impurezas** *de la* **Sangre, Despierta** *el* **Apetito.**

EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 12, Rue Vavin.

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal; Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso Santiago-Concepcion-Temuco.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.

La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junin.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones &. &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, tambien, la sección de la Caja de Ahorros bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos ales ahorros especialmente para la clase artesana.

Casa Bancaria
E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha —Casilla, No. 334.— Teléfono No 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco.

Compra productos de exportación, especialmente, Goma, Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

CAB ECIBIR:

Un gran surtido de camisas blancas, id bordadas, id plegadas, id de piqué, id de color, Carteras, Billeteras, Porta monedas, Monetarios. Altas Novedades!

Fustes de paja, Blusas de lana, Corsees, Corbatas de fantasía, Cuellos, y Puños.

Tarjetas Postales, con nombres, iniciales, monogramas, artistas.

Casimires, Inglesès y Franceses.

Precios sin competencia.

CONSULTORIO DENTAL
DEL



DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfa, (E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m. - Teléfono. 100 Correos 128

DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 12 á 5 p. m.

Calle del Comercio No. 24.-- Teléfono No. 31

La Agencia de Remates
Comisiones y Consignaciones de
Silva Moscoso & Cia.

Cobra las siguientes comisiones, consignaciones

Venta en remate de cualquier, artículo al vendedor,	el 2 %
" " " " al comprador,	el 3 %
Venta, fuera de remate, al vendedor,	el 5 %
Venta, de Coca, Café, Maíz, Trigo, Chalonas, etc.	el 2 %

Se encarga de gestionar la compra y vènta de Casas, Haciendas, etc. Recibe toda clase de Consignaciones, sin cobrar almacenaje. Da y recibe muebles en alquiler. Recibe instrucciones para alquilar: Casas, Departamentos, Habitaciones, Chacarillas, etc. Ordenes, Calle Recreo No. 150, tiendas de la casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la Intendencia de Guerra. Teléfono No. 60. La Paz, setiembre 7 de 1905.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, pasan ó trafican* con estas falsificaciones y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Nuestra Marca de Fábrica *no está litografiada,* sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Cualquier imitación de ella es una falsificación, y será rigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

Compañía Industsial de Bolivia

Estanco de alcoholes

La oficina de esta Compañía ha sido trasladada á la calle del Recreo No. 99, frente á los Sagrados Corazones, donde se seguirá atendiendo al público.

15 v La Paz, agosto 18 de 190

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

"La Nueva Zapatería"
DE
FELX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

L aNueza Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrecé á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia eferve cente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza más y barata —LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de julio de 1905.

Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente se vuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdadera lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre Entonces no hay cosa mejor que tomar *P*erlas de Esencia de Trementina de Ciertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Ciertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explicito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia: Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador
Agapito Medina

Anuario
de 1904
á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana
La Paz, julio 10, de 1905. 9m 422.

Procedimiento Civil Boliviano

Nueva recopilación de leyes sin alterar los números de los artículos antiguos. Comentario y concordancias con la jurisprudencia nacional, hasta el primero de abril de 1094

POR

Samuel Oropeza

Ministro de la corte suprema de la República

Es un volúmen de mas de 800 páginas, en cuarto mayor, tipo small pica en su mayor parte. Edición particular.

Precio. 10 Bs. por ejemplar. El porte por correo debe pagarlo el comprador.

UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor Eloy Martínez y imprenta Boliviana. En La Paz, librería Lakermance.

Florencio HernandeZ

Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

ByaooPrat uerto Mapiri—vil